Mogali Garcia / Belen Barrios

==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========

DATA/HORA : 12/04/14 12:41:09
NOME:

* ID REMOTO	---->>	664579
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	12:40:03PM
* HORA DE FIN	---->>	12:41:09PM
* RESULTADO	---->>	OK

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 525 /2014.

Asunción, 4 de diciembre de 2.014.-

SEÑORES
GARDEN AUTOMOTORES S.A.
Domicilio: Avda. República Argentina c/ Kostianof Casa N° 1479.-
Telefax.: 664.580/5 – 622.716.-

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC Nº 45/2014 "ADQUISICION DE VEHICULOS – AD REFERENDUM" S.B.E. - ID Nº 274.904**, a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 5444 de fecha 02 de diciembre de 2014, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa el **LOTE N° 2**, por un monto total de **Gs. 625.000.000 (GUARANIES SEISCIENTOS VIENTICINCO MILLONES), IVA Incluido**, por cumplir con las condiciones legales, técnicas, financieras del pliego de bases y condiciones, cuyo detalle de los bienes, marcas, procedencias y precios se describen a continuación:

LOTE 2							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / MODELO	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	CAMIONETA CERRADA TIPO RURAL 4x2 - DIESEL	Unidad	Kia / Sorento	Corea	1	Gs. 235.000.000	Gs. 235.000.000
2	CAMIONETA CERRADA TIPO RURAL 4x2 - FLEX	Unidad	Kia / Sportage	Corea	3	Gs. 130.000.000	Gs. 390.000.000
TOTAL IVA INCL.							Gs. 625.000.000

Así mismo, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **DECLARAR DESIERTO**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 30 inciso a) de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el **LOTE N° 3 CAMIONETA CERRADA TIPO RURAL DE ALTO RENDIMIENTO.**

En consecuencia, se le invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse posterior a la suscripción del contrato).

Observaciones:

Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y d)** cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

RLF
UOC/DGG/R.A.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460

==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========

DATA/HORA : 12/05/14 12:84:52
NOME:

* ID REMOTO	---->>	
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	12:83:41PM
* HORA DE FIM	---->>	12:84:52PM
* RESULTADO	---->>	ERRO RECEPCAO

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 526 /2014.

Asunción, 4 de diciembre de 2.014.-

SEÑORES
AUTOMOTOR S.A.
Domicilio: Avda. Gral. Artigas 1921.-
Telefax.: 293.311/16. -

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC Nº 45/2014 "ADQUISICION DE VEHICULOS – AD REFERENDUM" S.B.E. - ID Nº 274.904,** a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 5444 de fecha 02 de diciembre de 2014, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa el **LOTE N° 1**, por un monto total de **Gs. 670.000.000 (GUARANÍES SEISCIENTOS SETENTA MILLONES), IVA Incluido**, por cumplir con las condiciones legales, técnicas y financieras del pliego de bases y condiciones, cuyo detalle de los bienes, marcas, procedencia y precios se describen a continuación:

LOTE 1							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / MODELO	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	MINIBUS	Unidad	Hyundai / H-1	Corea	1	Gs. 170.000.000	Gs. 170.000.000
2	CAMIONETA CERRADA TIPO RURAL - 4x4 - DIESEL	Unidad	Hyundai / Santa Fe	Corea	2	Gs. 250.000.000	Gs. 500.000.000
TOTAL IVA INCL.							**Gs. 670.000.000**

Así mismo, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **DECLARAR DESIERTO,** de conformidad a lo dispuesto en el artículo 30 inciso a) de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el **LOTE N° 3 CAMIONETA CERRADA TIPO RURAL DE ALTO RENDIMIENTO.**

En consecuencia, se le invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza.
f) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse posterior a la suscripción del contrato).

Observaciones:

Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c), d) y e)** cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

RLF
UOC/DCG/R.A.

Abg. Fernando A. Cristaldo

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460